

La palabra de Dios al servicio del Rey. La legitimación de la Casa de Austria en los sermones del siglo XVII

Fernando Negro del Cerro

Universidad Complutense, Madrid

Dentro de los lugares comunes propios del estudio del Antiguo Régimen, no es el menos frecuente el que habla de la alianza trono y altar vinculando la política absolutista con el comportamiento eclesiástico. De esta forma se enlaza una práctica de gobierno con una ideología justificadora de la misma a través, sobre todo, de un discurso que, *por provenir de instancias metaterrenas, debía ser aceptado por la comunidad de fieles*¹. Tal simbiosis entre Corona y Evangelio encontraría su expresión más acabada, según los propagandistas españoles del Barroco, en la Casa de Austria —como muy bien ha estudiado A. Álvarez-Ossorio²— y en especial en su rama española, la más perfecta hija de la Iglesia al decir de los predicadores:

El reino de España es el primogénito de la ley de gracia en la gentilidad y por eso mayor fue su monarquía, más duradera y con sucesión más continuada ... De aquí parte la gloria y la grandeza de España que es el mayorazgo de la Iglesia. Para el imperio de España nunca habrá noche, y la presencia de los moros no es sino un eclipse pues la luz de los cristianos seguía presente³.

¹ Esta idea, la del sentido adquirido por las instituciones monárquicas en relación con el hecho religioso, fue puesta de manifiesto entre otros por Bloch, 1987. Una interesante reflexión sobre la legitimación monárquica y su relación con la Iglesia en Genet 1990, pp. 261-281.

² Véase Álvarez-Ossorio, 1996 y 2001, pp. ix-ccxxvi, en especial de la p. LXVIII en adelante. Ambos trabajos deben ser completados, en otra línea por Lisón Tolosana, 1991.

³ Fr. Ángel Manrique, «Sermón que predicó...» (1630), p. 110 y 125.

Si bien es cierto que tal paradigma puede y debe ser matizado, y para el caso específico de Castilla así lo ha hecho entre otros J. E. Gelabert⁴, no es menos cierto que, en líneas generales, la afirmación es bastante válida: esto es, hubo una comunión de intereses entre la Iglesia y la Monarquía y ésta se sirvió de aquélla para presentarse ante sus súbditos como una entidad imperecedera, más allá de las contingencias históricas. Como contrapartida, la Religión alcanzaba la categoría de dogma político y los monopolizadores de su exégesis, la protección plena por parte del poder.

En las siguientes páginas intentaremos mostrar algo de esta alianza. Para ello centraremos nuestra investigación en la oratoria sagrada del siglo XVII y, a través de ella, trataremos de rescatar cómo, desde los púlpitos, escenario privilegiado de difusión de ideología, se propagó un sistema de valores cuyo eje se articulaba en torno a dos sacrosantos pilares, eternos e indubitables y a la vez indesligables el uno del otro: el catolicismo y la legitimidad de la dinastía de los Habsburgo. No acudiremos, por tanto, a los más importantes tratados que al respecto se editaron (Ribadeneira, Salazar, López Madera, Mendo, Nieremberg, Laínez, Saavedra Fajardo...), sino que hemos optado por valernos de los sermones que se predicaron a lo largo y ancho de los dominios de la Monarquía Hispánica y buscar en sus contenidos aquellas piezas en donde la doctrina evangélica hubiera cedido su sitio a un texto con mayor carga de legitimación política⁵. Frente a los sermonarios de ciclo litúrgico en donde el componente moral, sobre todo en las homilias de Cuaresma, es dominante, en las oraciones evangélicas puntuales, destinadas a ser pronunciadas en acontecimientos muy determinados (fallecimientos reales, bodas, nacimientos...) es donde encontramos preferentemente esta labor de legitimación a la que nos referimos⁶.

LA MÍSTICA DE LA CORONA.

LOS HABSBURGO COMO COLUMNA DE LA IGLESIA.

Parece claro que, al menos desde la Baja Edad Media, se fue desarrollando en Castilla una transformación institucional ligada al incremento de la autoridad regia. Tal variación avanzó de la mano de una más lenta pero constatable modificación ideológica que tendría como característica —buscada o involuntaria, no es aquí el momento de discutir estas opciones— la justificación de este aumento del poder real. El resultado de tal proceso es, como afirma Nieto Soria, la monarquía de los Austrias, una creación cuya capacidad gubernativa era muy superior a la de los primeros Trastámara, pero que, como la de éstos, precisaba una cobertura ideológica capaz de reafirmarla ante sus

⁴ Gelabert, 1997, pp. 341-342. Una muestra de las posibles disonancias entre Iglesia y Monarquía puede leerse en Negredo del Cerro, 1998.

⁵ La literatura homilética no es novedosa en ningún caso, sino que tan sólo difunde, para un público más amplio y muchas veces iletrado, ese ambiente ideológico cargado de transcendencia que impregnaba la España del Barroco. A este respecto, R. de la Flor, 1999. Por otro lado, la heterogeneidad de los oyentes provoca una necesaria ambigüedad en el mensaje.

⁶ Indudablemente la labor de contextualización y descodificación del mensaje es un elemento clave antes de realizar su interpretación. Por cuestión de espacio no reflejamos aquí los presupuestos metodológicos y hermenéuticos precisos a la hora de abordar el comentario de los sermones. Una descripción pormenorizada de éstos se puede leer en nuestra tesis doctoral, Negredo del Cerro, 2001, en especial el capítulo 4.1.

vasallos⁷. Por supuesto, la piedra angular de este entramado encaminado a legitimar una forma de poder y una práctica política fue, como es obvio, la religión, pero una religión que experimentó sustanciales cambios desde la entronización de Felipe el Hermoso hasta la muerte de Carlos II. El desarrollo de las iglesias reformadas y la fijación de doctrina a partir de Trento distinguen claramente a una época de la anterior⁸. Y en este cambio, la monarquía de los Habsburgo apostó decididamente por la ortodoxia católica recogiendo los dogmas y principios que la singularizaban como por ejemplo la Eucaristía y, en el caso específico hispánico, la Inmaculada.

Como es bien sabido, la vinculación entre el Santísimo Sacramento y la casa de Austria data de los mismos inicios de ésta. La devoción del conde Rodolfo IV hacia la Sagrada Forma se sitúa en el origen de la peculiar alianza entre la divinidad y los Habsburgo⁹. Dicho origen será recordado por los propagandistas de la piedad austriaca y servirá de acicate para todas las muestras de devoción que a la Eucaristía los reyes hagan a lo largo del siglo. Para el reinado de Felipe IV contamos con claros ejemplos. Así, podemos observar que el mito de la devoción austriaca es destacado por Fr. Juan de Avellaneda en su *Oración fúnebre* con motivo de la traslación de los cuerpos reales al remodelado Panteón de El Escorial en 1654. De la misma manera, la importancia de la Eucaristía como protectora de la dinastía y por tanto de su política, es el centro de los sermones pronunciados con motivo de la traslación de la Sagrada Forma a la capilla del Alcázar.

En el ejemplo escurialense, además de enaltecer a todos los monarcas yacentes, se realiza un verdadero panegírico austracista pues, a fin de cuentas, según el fraile jerónimo, «Entendamos ya que éste es el alto renombre de la Casa de Austria, príncipes por Dios, príncipes con Dios»¹⁰. Como es manifiesto, esta vinculación entre las dos ramas de una misma Corona tiene otra lectura más allá de la mera legitimación mística. Era también una forma de mostrar cómo debía actuar la Monarquía en el concierto europeo. Frente a una Francia hostil y sólo nominalmente católica, la alianza entre Viena y Madrid se ofrecía como la garante de la fe y por tanto depositaria de la confianza divina y al final segura vencedora. De ahí que si bien los sermones del Siglo de Oro no son prolíficos en reseñar acontecimientos de gran relevancia política —por ejemplo son escasísimos los referentes a la paz de Westfalia¹¹—, sí que, por el contrario, no dudan en difundir entre un público heterogéneo las atrocidades cometidas por los enemigos en contra de la fe. El caso de Tirlemonts en Flandes, en plena Guerra de los

⁷ Nieto Soria, 1988, p. 20.

⁸ Para el período de los últimos Trastámara son de gran interés en este sentido Nieto Soria, 1993 y 1999, en especial los capítulos I y IV.

⁹ Álvarez-Ossorio, 1996, pp. 42-43. Una reformulación de época se puede leer en J. Pellicer de Ossau y Tovar, *La Fama Austriaca...* (1641). Mucha de la temática aquí desarrollada fue expuesta, como veremos, con mayor simplicidad desde los pulpitos.

¹⁰ «Oración fúnebre panegírica ...» (1657), fol. 181v; la narración de la historia de Rodolfo, «conde de Aspurg» en fol. 181v-182r.

¹¹ Algo que tiene su lógica: primero porque es un asunto laico; segundo porque es una paz con herejes, difícilmente asimilable en el discurso católico militante de la oratoria sagrada; y, tercero, porque representa una derrota de la Monarquía frente a unos súbditos rebeldes e impíos. Además, la paz, que era lo que podía ser celebrado, no llega a Castilla tras los acuerdos de Münster y Osnabrück. Portugal, Cataluña y Francia siguen siendo frentes abiertos para el rey católico.

Treinta Años, es un caso paradigmático pues sirve para desacreditar al cristianísimo rey de Francia y legitimar una guerra cuyo componente confesional había empezado a tambalearse desde, al menos, 1635¹².

La búsqueda de la alianza entre Madrid y Viena es una constante del Seiscientos, y su defensa, la preferida por los predicadores en los púlpitos, aunque no hay que olvidar algunos intentos de acercamiento a Francia casi siempre en relación con algunas figuras reales femeninas. En esta línea, traigamos a colación un par de sermones de reinados diferentes pero con el mismo nexo común: la idea de aproximación a la otra gran potencia católica. El primero, fue predicado en las Descalzas de Madrid con razón del fallecimiento de la Reina Madre de Francia y en el cual, además de hacer un edulcorado recorrido por su vida, se afirma:

¡Qué día aquel para ti, ilustrísima matrona, en que se capituló la paz entre las dos coronas! Unió con el vínculo del matrimonio los afectos franceses y españoles. Premió Dios su celo con el feliz casamiento, y pudo ser grande consuelo el suyo, al dejar el trono de reina, ver que entraba a ocuparle su sobrina, digna de ser amada por sus excelentes virtudes, reina que sólo pudo llenar el dosel que dejaba tan santa y valerosa señora. Así celebra el mundo a la prudente y religiosa reina de Francia Dña. María Teresa de Austria, no siendo el menor timbre de nuestra Ana ver tal sucesora en su puesto¹³.

El segundo, posterior, se predicó en un momento mucho más comprometido para la Monarquía y con un temor cierto a la falta de sucesión. Entre el público de la Real Capilla, donde fue pronunciado, se encontraban Carlos II y su primera esposa, María Luisa de Orleans, sobrina de Luis XIV, a la que se elogió por su estirpe —la de San Luis de Francia—, que parecía garantizar un heredero:

Y si un rey tan soberano como san Luis le da su augusto nombre a una esclarecida nieta suya cuando es esposa y reina con seguridades de paz, claro está que con su nombre le afianza la sucesión eterna de su casa.

Pero Dios exigía como pago por la posible fecundidad una vuelta a los valores cristianos más básicos, esto es, la paz entre príncipes católicos para guerrear contra los infieles, o, en palabras algo más alambicadas:

¡Oh monarca soberano [se dirige a san Luis de Francia]! ¡Lis, la más purpúrea, la más cándida y la más limpia de abrojos y de espinas que han producido los campos de la Iglesia! Rey humilde y rey magnánimo, aunque por veros en ese reino de estrellas en donde se pasean la

¹² Como ejemplo pueden servir los sermones de Domingo Cano (*En honor y gloria del Santísimo Sacramento...*, 1635), o de Gaspar de Villaroel (*Sermón en la fiesta que celebró la religión de N.P.S. Agustín...*, 1635). En ambas obras se hace especial hincapié en demostrar la falta de sensibilidad religiosa de los jefes del ejército antiespañol. El saqueo de Tirllemons (Tienen, en neerlandés) impactó enormemente a las conciencias de la época por el salvajismo y brutalidad desplegada por la soldadesca, en especial la francesa, tras la toma de la ciudad (Israel, 1997, p. 217). Una relación de época en C. Ceballos Saavedra, *Aclamación católica...* (1636). [Agradezco a A. Esteban la información dada al respecto. Su tesis doctoral inédita, Esteban, 2001, es una magnífica forma de contextualizar el episodio.]

¹³ «Oración en las honras de la cristianísima Reina Madre de Francia, dña. Ana de Austria», en Fr. J. Estrada Gijón, *Panegíricos predicados a diversos asuntos* (1666), p. 18.

paz y la quietud hayáis dejado las armas, volved a abrazar el escudo, a calar la visera y a esgrimir los rayos de vuestro acero contra las lunas otomanas. Sienta nuestra protección la Iglesia, la fe y la Cristiandad. Nuestro, por vuestra clarísima madre Blanca, nuestro por el vasallaje que os rinde nuestra devoción; nuestro por vuestra augustísima nieta. Contadle los hijos y nietos por el número y guarismo de los astros¹⁴.

No obstante, estos tímidos proyectos de unir a Borbones con Habsburgos bajo el palio de la catolicidad no fueron sino vanos intentos oscurecidos por la realidad de las relaciones diplomáticas que se empeñaban, una y otra vez, en enfrentar a Madrid con París. Por eso, y porque los motivos dinásticos eran más fuertes y fáciles de legitimar, el púlpito prefirió, casi siempre, empeñarse en abogar por el eje austracista.

Ya en tiempos de Felipe III —y justo cuando el conflicto en Bohemia no había hecho sino empezar— documentamos en la corte castellana un grupo de presión claramente favorable a la intervención en apoyo de los imperiales, y la forma idónea de hacerlo fue a través de los sermones¹⁵. Según avance el siglo, la ficción de presentar a la dinastía como un todo compacto llamado a combatir contra la herejía o el infiel se continuó difundiendo, a pesar de las profundas desavenencias entre las dos ramas. Durante el reinado de Carlos II y cuando la presión francesa sobre la postrada Monarquía Hispánica sea más insistente, la llamada a la alianza dinástica aflorará con fuerza y tenderá a legitimar cualquier intervención conjunta. El jesuita padre Fresneda es una voz muy significativa de esta corriente:

Porque sin soldados seremos escarnio de nuestros enemigos, esclavos de su arrogancia, despojo de su ambición y robo de su insolente codicia; pero, habiendo soldados, habiendo ejércitos, seremos gente, seremos nación, seremos españoles y seremos monarquía. Y como en la invicta Germania, por haber habido soldados de valor, ha habido una Viena soberanamente invencible, unas victorias canonizadas con prodigios del cielo y del corazón de sus caudillos, unos despojos tan opulentos que no se han visto iguales en las mayores conquistas de la tierra, un nuevo triunfo en que cambiando colores el Danubio vio navegar sus peces en sangre de Mahoma, una Estrigonia recuperada con tenebroso eclipse de las lunas otomanas y la Augustísima Casa de Austria en la cumbre celestial de su fortuna, en nosotros, si hay ejércitos y soldados, habrá reinos, habrá Indias, habrá flotas, habrá tesoros, habrá tribunales, habrá consejos, habrá leyes, habrá justicia, habrá respeto a sus ministros, habrá, últimamente, oficiales y caudillos que por la obligación de su empleo socorran a las almas de los militares difuntos, para que con espada en mano, a escala vista, trepando por baluartes de fuego, lleguen a tremolar el victorioso estandarte de la fe sobre los homenajes de la ciudad de Dios...¹⁶

¹⁴ «Panegírico al santísimo y Cristianísimo San Luis rey de Francia», en Fresneda, *Sermones fúnebres militares* (1693), fol. 199r. El sermón fue predicado originalmente en 1684, momento de paz y de intentos de alianzas entre las dos coronas, pero todavía fresco el recuerdo del asedio turco sobre Viena de 1683.

¹⁵ Aunque, claro está, no fue la única; profecías, literatura de avisos y presión directa sobre los detentadores del poder también se utilizaron. La influencia de los sermones en esta época se puede ver en García García, 1996. La importancia del resto de actividades ha sido descrita, entre otros, por Aguilar, 2000 o Sánchez, 1993.

¹⁶ «Sermón tercero de exequias funerales», en Fresneda, *Sermones fúnebres militares* (1693), p. 63. Al ser un libro póstumo de recopilación de sermones no siempre es fácil discernir lugar y fecha de predicación e impresión. Éste, posiblemente se corresponda con 1684.

Y más explícito se mostrará en 1686 cuando el sitio de Buda obligue a enviar subsidios y soldados a los confines de la Europa cristiana:

Nuestro clementísimo monarca, no sólo es rey de paz por su índole soberana inclinada a la tranquilidad de la Iglesia, sino porque se la ha dado, y a mucha costa, a sus vasallos. Y también es rey de justicia, pues ha socorrido a los soldados vivos y difuntos. A los vivos, quiero decir a los invencibles y triunfantes alemanes que en el espacio de doce días han conseguido victorias dignas de siglos de laurel y fama, y digo que los ha socorrido no con los tesoros equivalentes a la generosidad inmensa de su ánimo augusto, sino dando sus reales órdenes para que fuesen asistidos con las décimas eclesiásticas de sus nobilísimos y fidelísimos reinos de Italia. Mas, ¿para qué esos socorros, esos gastos y esas asistencias, si su majestad tiene sus reinos en paz como Melquisedec (véase Génesis 14,17), si los soldados son extranjeros y la guerra ha navegado allá en los cristales del Danubio? ¿Para qué? Porque la causa de la guerra es común, es una misma acá y allá, que es la fe, la religión, la Iglesia y la majestad del Imperio. Y porque como Abraham y Melquisedec formaban una misma casa, la augustísima casa española y la austriaca germánica son una misma casa; un corazón, un alma y un espíritu las gobierna. Pues si los intereses de la sangre, el Estado y de la religión son unos mismos, vayan allá los socorros eclesiásticos y vayan por una guerra tan dichosa como santa hasta las lámparas de las iglesias¹⁷.

Este último texto nos parece especialmente interesante por la conjunción de elementos que ofrece. La idealización del monarca, pacificador y justiciero; el engarce entre discursos, por un lado el tema del sermón con la lectura del Génesis y, por otro, el motivo de la homilía, el asedio de Buda y, sobre todo, la afirmación rotunda de esa profunda simbiosis, según un modelo bíblico, entre Viena y Madrid, demostrando, creemos, que el púlpito fue un altavoz privilegiado para difundir una ideología concreta orientada a la aceptación de unos valores demandados por el poder. No siempre, por supuesto, ni de igual manera, pero sí de forma constante y duradera.

Continuando con la mística propia de la casa de Austria ya decíamos que la devoción eucarística se presentó como un arma capaz de desequilibrar la balanza de las relaciones internacionales a favor de los Habsburgo. Es su seguro y su resguardo pues es la principal vía para «obligar a Dios» a seguir protegiendo a sus elegidos. Y si bien éste es un axioma rastreable en toda la tratadística teológica barroca, alcanza una difusión máxima a raíz del traslado del Santísimo Sacramento a la Real Capilla del Alcázar el primer jueves de la Cuaresma de 1639, como se encargarán de recordarlo una y otra vez los predicadores al mismo rey:

La augustísima casa de Austria, como siempre, ha reconocido que debe a este Santísimo Sacramento el Imperio y la Corona, y a su culto el aumento de su poder, por eso se ha esmerado tanto en festejalle con grandiosas demostraciones de templos suntuosos, de riquezas, ornatos y gruesas rentas, para que la honra de tan venerable sacramento esté en el punto que merece. A todo lo cual ha ayudado V. M. magníficamente. En la devoción y piedad personal ha sobrevivido a sus insignes progenitores y, atendiendo a esto, quise ofrecer a

¹⁷ «Sermón quinto de exequias militares», *ibid.*, pp. 88-89. El sermón fue originalmente predicado bajo el título *Oración fúnebre en las exequias reales y militares que se celebraron en la iglesia del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús ... en que se hallaron y murieron en la gloriosa expugnación de Buda algunos ilustres españoles*, s.l. s.f.

V. M. esta obra, no por que esté escrita con erudición sino por la calidad de la materia que trata.

Y considerando, Señor, el aprieto en que V. M. de presente se halla, combatido de tantas guerras que le hacen enemigos de su Corona, no puedo dejar de admirarme de la grande conveniencia que ha sido traer a su palacio a quien pueda acudirle con tantos socorros¹⁸.

Ya no es por tanto tan sólo que Felipe IV acompañe al cuerpo de Cristo bajo un pertinaz diluvio en una muestra de respeto y sumisión que recordarán sus predicadores aún después de muerto¹⁹, sino que lo traslada a su propia casa, al corazón de su palacio, para vincular aún más las dos realidades: la Monarquía y Dios. El agustino Fr. José Laínez (por otra parte uno de los más descarados plagiadores de la época) así lo afirmaba desde el púlpito regio:

Ves aquí una mesa con dos coronas, la divinidad del pan, y el mérito de quien le comulga. Nuestros reyes son los que cada jueves en palacio sirven el augustísimo sacramento; dos coronas, dos majestades que piadosa y amorosamente se le rinden, le adoran, le celebran... Cuando no fuera, tal como es, universal el imperio divino, el culto religioso, el lustre imperial y augusto con que se le sirve en el palacio de Felipe le hicieran parecer rey, que la gloria del manjar es la pompa del que come dignamente²⁰.

Mediante la devoción eucarística, dogma negado en mayor o menor medida por todas las Iglesias reformadas, los católicos se convertían en los únicos hijos verdaderos de Dios, y por tanto en sus favoritos. De la casa de Austria se pasaba a la Fe de Austria y de la Fe, al Dios de Austria²¹. Comulgar (con lo que conlleva de preparación moral) era, pensaban los hombres del Barroco, la mejor forma de agradar al Señor y, a fin de cuentas, ello implicaba un apoyo sobrenatural que propiciaría la victoria:

Tenga España a Dios de su parte y vencerá siempre. No sea Dios en España tan ofendido, y será siempre la victoriosa. Pero sin Dios no espere victorias, sin Dios no hay poder y aunque sea en el consejo supremo de la tierra, porque sólo es Dios el poderoso²².

Y este tener a Dios de su parte era posible, entre otras cosas, porque la Monarquía no fue nunca culpable de las guerras en que se vio inmersa. No hubo durante todo el siglo, responsabilidad alguna en la declaración de hostilidades. He ahí otra inmensa tarea que afrontaron con decisión y capacidad persuasiva los predicadores, como por ejemplo el mercedario Fr. Francisco Boíl, quien explicaba como cosa obvia que:

¹⁸ F. Aguado, *Sumo Sacramento de la Fe y tesoro del nombre cristiano* (1640), Dedicatoria al rey. En esta misma línea resulta de gran interés el manuscrito 18.717²⁹ de la Biblioteca Nacional en donde se narra la fiesta celebrada por la monarquía con razón de este evento, prestando especial atención a los predicadores nombrados para la correspondiente octava.

¹⁹ Fr. J. Almoguera, *Oración panegírica fúnebre en las exequias del rey N. S. Felipe IV el grande que Dios haya* (1667), fol. 6r y v. Este ejemplo de piedad es, en realidad, un modelo común a toda la devoción austriaca.

²⁰ «Sermón del jueves octavo del Corpus, al rey N.S. en S. Felipe asistiendo a S. M. los caballeros de Santiago a quienes preside aquel día en cortina abierta como maestre», en Laínez, *Sermones varios...* (1645), p. 47.

²¹ Álavarez-Ossorio, 2001, p. LXXXV.

²² Fr. J. Muniesa, *Sermón en la fiesta de S. Vicente Ferrer...* (1651), fol. 9v.

tarea que afrontaron con decisión y capacidad persuasiva los predicadores, como por ejemplo el mercedario Fr. Francisco Boíl, quien explicaba como cosa obvia que:

Patente es a todos los más escondidos del orbe la hostilidad que una y otra vez han padecido las armas católicas, las ocasiones con que se han visto irritadas, sus Estados *ofendidos* por algún ministro de espíritu inquieto, atropellados respetos a la buena cortesía, desvalijados correos, maltratados embajadores, violado el derecho de gentes, cautivados con ignominia sus pasajeros, impedido el comercio, retenido sus haciendas, profanado leyes de amistad [...], dado favor público a vasallos rebeldes, despojados príncipes convecinos, inquietadas repúblicas neutrales sujetas a su protección [...]. [A tenor de esto], pregúntele al menos afecto a las glorias de la monarquía: ¿quién mueve la guerra, el que juega la espada o el que embraza el escudo?²³

O, como afirmaba el confesor del Conde Duque, el jesuita padre Aguado:

Porque las guerras que padecemos no las hemos despertado ni provocamos a nuestros enemigos con las armas, sólo procuramos nuestra defensa y así nos deben ser apoyo y prenda de confianza²⁴.

Junto a la Eucaristía, la Inmaculada se presentó, para el caso específico hispánico, como otro aglutinante místico, pero más problemático, pues una cosa era la devoción mariana, innegable y pretendidamente consubstancial a los españoles, y otra la «nueva moda» —si se permite la expresión— auspiciada por ciertas congregaciones a la que con tanta vehemencia se opondrán los dominicos. De todas maneras, la figura de María, ya sea en su versión inmaculada o tradicional, se presentó como abogada especial de la Monarquía:

Cuando cerrando mi oración te aseguro que en María Santísima tienes columna y tienes nube —columna para defenderte contra todos tus enemigos visibles e invisibles, nube que te defiende de los rayos del sol de justicia, enojado contra tus culpas—, ¿quién piensas, ciudad ilustre, que hace pabellón, hace sombra para que el fuego del castigo no te abraza? María Santísima es la que te defiende, la que ruega por ti siempre y la que con sus ruegos trueca rigores de su hijo juez en halagos amorosos de padre. ¡Oh, cómo te enseña esta verdad la experiencia! ¡Qué ruidos de armas enemigas no te cercan! Empero, todo se desvanece porque te defiende María Santísima²⁵.

Una abogacía desempeñada merced a una vinculación especial desde el principio de la era cristiana a través de su aparición a Santiago en Zaragoza, la primera de la Historia, pues:

No se ha de oír aquel autor extranjero que, por afectar novedades que parecieron erudición ingeniosa a la ignorancia, se atrevió a dar la primacía al templo que fabricó a María Santísima el apóstol San Pedro en Siria. Pues desvelos de su pluma desvaneció el aire como si fueran humo y aun temió el autor no lo resolviera su causa. Y la razón es evidente porque Santiago

²³ F. Boíl, *Acción de gracias...* (1636), fol. 42r.

²⁴ Aguado, *Exhortaciones varias doctrinales* (1641), p. 427.

²⁵ Fr. J. Pérez de Munebrega, *Sermón a la venida de María Santísima...* (1645), p. 23.

vino a España y, vuelto a Jerusalem, padeció martirio el año de 40. Y viendo Herodes aplaudida la acción de quitar la vida a Diego, quiso hacer lo mismo con San Pedro...²⁶.

Con ello quedaba sancionaba una triple alianza entre la Virgen, el santo y la nación que pasará a formar parte de la idiosincrasia hispana²⁷. Santiago será el patrón guerrero que proteja a España contra sus enemigos y por ello debe permanecer en solitario como patrón de la nación, ya que sólo de esta forma garantizará la victoria²⁸. Y aun en el caso de que ésta no se produzca, el discurso eclesiástico sabrá legitimar los fracasos amparándose bien en la insondabilidad de los planes divinos, bien, sobre todo, en los propios pecados de los españoles²⁹.

Curiosamente, la pastoral apenas recalcará la tradición «tubalesca» tan empleada, por el contrario, por la literatura legitimista de la época y que remontaba la alianza del rey castellano con la tradición del Antiguo Testamento casi al origen de la Humanidad³⁰. En los sermones, Tubal aparece muy difuminado y cede su importancia al santo discípulo cuya figura se convierte en un aglutinante patriótico y un representante de los verdaderos valores de Castilla, justo aquéllos que se han ido perdiendo, según los moralistas, a lo largo del siglo XVII.

La trilogía Dios-Virgen-Santiago se conforma, así, en el eje protector de un proyecto político al ser el monarca católico su representante en la tierra, su vicario. Pero lejos de sacralizar su figura —algo contrario a la tratadística hispana y que podía enfrentar a la Monarquía con Roma—, la persona del rey es presentada a los oyentes como un administrador. El administrador elegido por la divinidad para repartir la justicia, y es ésta la característica básica de toda la oratoria sagrada en consonancia con los principios más conocidos de la escolástica. No hablamos de un rey legislador, ni de un rey guerrero, aunque ambos adjetivos le pertenecen, sino de un rey de justicia, justicia cargada de valores morales y que debe ajustarse a los mandatos de la Iglesia. Por tanto, la conciencia se erige como la verdadera gobernante de los Estados, y todo lo demás, incluida la política, debe quedar sometida a ella. Hay, pues, una concepción teológica de la política desde su propia base y que va más allá de la razón de Estado católica. Es

²⁶ *Idem*, p. 2.

²⁷ El concepto de nación, como es bien sabido, es muy ambiguo en el Antiguo Régimen y aunque no debemos confundirlo con el procedente de las revoluciones burguesas del siglo XIX es innegable que en pleno Barroco también existió un protonacionalismo vinculado a figuras como la que estamos comentando.

²⁸ Los textos sobre Santiago y su protección a «las Españas» son numerosísimos; recomendamos, por la condensación de tópicos que ofrece, Fr. P. Santiago, *Sermón en la traslación del maestro apóstol y capitán de las Españas, Santiago* (1633).

²⁹ Esta idea queda perfectamente ejemplificada en el siguiente párrafo: «Santiago es el fuerte armado que guarda el atrio de nuestra España. Fuerte se ha mostrado en las conquistas, armado se ha aparecido muchas veces en las batallas, degollando de una sola vez no cuatro moritos, sino sesenta mil moros. [...] Y si alguno me dijere que ha padecido y padece nuestra España grandes guerras en sucesos de guerra, digo que no tiene culpa el patrón, sino nuestras culpas. Todos concuerdan que cada provincia tiene un ángel custodio y de la del pueblo de Dios, dicen lo era San Miguel. Sería bueno que porque las provincias de Inglaterra, Flandes y Alemania estén apestadas con herejías culpemos a sus ángeles tutelares y los notásemos de insuficientes» (A. Durán, *Sermón predicado ... en la fiesta que celebró del patronato de Santiago*, 1630, s.f.)

³⁰ La tradición tubalesca es muy empleada en la tratadística castellana; valga como ejemplo J. de la Puente, *De la conveniencia de las dos Monarquías Católicas, la de la Iglesia romana y la del Imperio español* (1612), en donde se recoge el tópico de la descendencia hispana desde el nieto de Noé, Lib. III, p. 77.

que el monarca, o es católico, o no es rey, y por eso tienen importancia la filiación y la sucesión. Los reyes de España, aun mucho antes de la dinastía austriaca, habían sido elegidos por Dios para emprender una tarea ingente pero necesaria: primero, la reconquista de España y, después, la difusión y defensa armada del catolicismo a lo largo y ancho del planeta. Este discurso implica dos consecuencias diferentes pero de gran atractivo para el historiador. En primer lugar, la obligación de emplear recursos y vidas en defensa de la voluntad divina, voluntad descifrada por el colectivo clerical; en otras palabras, todo este discurso no es sino una estupenda pantalla para legitimar una práctica política determinada: negarse a aceptar el imperativo equivaldría a traicionar a Dios y por tanto exponerse a sus terribles castigos. En segundo lugar, la legitimación tan antigua y manifiesta (y los triunfos ininterrumpidos desde Covadonga a Lepanto lo reforzaban) obviaba la necesidad de recurrir a otras técnicas de exaltación de los valores monárquicos. Las herramientas de dignificación de la Corona tan típicas de otras dinastías, apenas si son rastreables en la Monarquía Hispánica. En España, coronación, unción, etc. no son elementos básicos en la aceptación monárquica: solo el rígido ceremonial borgoñón —impuesto en Castilla— marca un distanciamiento pero no sacraliza al rey. Y en tiempos Trastámara, ni aun esto. La *maiestas* del rey católico le deviene por esencia. Por su pacto con Dios. Pacto vía Santiago o vía Rodolfo IV, pero pacto similar al de Abraham con Jahvé³¹. Y este pacto-alianza es continuo desde al menos el siglo VIII. De ahí la trascendencia de la sucesión.

LA CONTINUIDAD DINÁSTICA COMO GARANTE DE LA FE

De esta manera, los reyes sumaban a su labor de gobierno la de defensa de la fe. Y así de claro se predicaba desde los púlpitos. El texto que citamos a continuación intenta explicar un pasaje muy conocido del Apocalipsis dentro de un sermón dedicado al nacimiento del príncipe Felipe Próspero. En él podemos observar cómo, desde la cuna, el providencialismo se configura en una máxima de comportamiento que aboca a los retoños de la dinastía a cumplir con el cometido por el cual obtienen su sanción como reyes:

Esta mujer, en la interpretación común de los doctores santos, representa nuestra Iglesia militante que padece semejantes invasiones del dragón, padre legítimo de la mentira, caudillo del error y del engaño y cabeza soberbia de la apostasía ignorante de la fe. ¿Quién es el hijo que esta mujer misteriosa ha participado a la luz? El hijo primogénito de la Iglesia. Y éste, ¿quién es? El príncipe invicto de las Españas que nos ha nacido, hijo primogénito de la Iglesia, aunque lo contradigan la envidia y la emulación. Y para comprobarlo, ha de escucharse mi oración, lejos de toda lisonja. Este príncipe, ¿qué blasón le distingue? El de católico. Y la Iglesia, ¿cómo se llama? Católica, no cristianísima. *Catholicam Ecclesiam* repite el símbolo de nuestra fe. Con que, habiendo comunicado a este príncipe el atributo más glorioso de la Iglesia su madre, él, sin competencia, es el primogénito³².

³¹ Esta misma alianza la reconocerá Gracián en el último párrafo de *El político*, y es asumida por la gran mayoría de los pensadores de la época.

³² A. González de Rosende, *Panegírico real...* (1658), pp. 42-43. Nótese de paso el ataque claro a los títulos del rey de Francia.

Es exactamente lo mismo que predicó en Lima el dominico Fr. Luis de Bilbao con ocasión del nacimiento de la hija mayor de Felipe IV, Margarita:

Según esto, infinitas gracias debemos dar a nuestro señor por el feliz nacimiento de la señora infanta, pues nace una defensora nueva de la fe, hija y nieta de príncipes, que en decretos de los sumos pontífices y en los concilios santos han sido honrados con títulos que significan el celo de su religión y el cuidado de conservar la pureza de la fe en sus católicos reinos desde el glorioso Recaredo³³.

La sucesión segura, por tanto, no sólo la cuestión dinástica sino también la razón de ser de la misma monarquía y, en este caso, con un dato añadido de gran importancia: el autor, como otros muchos clérigos, ubica a los nuevos príncipes en una línea sin solución de continuidad que procede de la misma conversión de la corona gótica. La Monarquía se presenta como una realidad atemporal surgida para y por la fe, y en esto se distingue de cualquier otra. Y en este intento de legitimación dinástica, a lo largo del XVII se va a presentar la necesidad de obtener de Roma una canonización propia, que sirva para paliar la inferioridad frente a Francia, pues no hay santo alguno que oponer a San Luis³⁴. Varios fueron los candidatos propuestos, pero sólo uno, el, a la postre, elegido: San Fernando. No es el momento de estudiar el intrincado proceso que culminó con su ascenso a los altares en 1671, sino de mostrar cómo, desde los púlpitos se identificó al rey santo con la Monarquía y a ésta con la espada de Dios. Dos sermones de predicadores reales nos pueden servir de ejemplo. El primero de un franciscano, Fray Bartolomé García de Escañuela. En él, además de hacer una clara defensa de la posición política de la reina madre, el autor se esfuerza en trazar una línea directa desde Carlos II a Fernando III (su décimo tercer abuelo). Pero, como si esto no fuera suficiente, insiste con vehemencia en el hecho de que haya sido la dinastía de los Habsburgo la conquistadora de la decisión papal:

Veneráronle sus hijos, nietos y bisnietos, hasta Fernando el Católico que se honraba con llevar su espada en la procesión y los príncipes en llevarla a las conquistas. Veneráronle bueno, pero no le adelantaron el culto. Y por ese motivo quiere autor sevillano³⁵ faltase el hijo de Fernando el Católico y Doña Isabel, trayendo a la siempre augusta y cesárea Casa de Austria por el matrimonio de doña Juana con Filipo primero a que reinase en España y con el Imperio hermanase el adelantamiento de su culto y canonización.

Vino la cesárea e imperial Casa y con ella la felicidad de los españoles. Reinó, invocó al santo. Pero al santo le estuvo mejor la invocación de esta Casa que de la suya primera. Porque si los de aquélla le adoraban para que los amparase, no le adelantaron sus glorias; mas esta Casa augusta, en que la fe y la Iglesia católica descansan, le adoró, invocándole, y

³³ Fr. L. de Bilbao, *Sermón en pública acción de gracias...* (1626), fol. 7r. Como sin duda el lector se habrá percatado intentamos, de forma premeditada, traer a colación ejemplos predicados en diferentes reinos y provincias de la Monarquía Hispánica.

³⁴ Álvarez-Ossorio, 2001, pp. XLIX-LXVIII, se ocupa de este tema y promete una obra más amplia al respecto.

³⁵ Se refiere a Hipólito de Vergara en su obra *Del Santo rey Don Fernando y de la Santísima Virgen de los reyes* (1629).

correspondió a los beneficios con ampliación de cultos. Con que al santo mejor le estuvo el fin en la Casa de Austria que el principio en la Casa de Castilla³⁶.

De esta manera no quedaba ninguna duda de la filiación y, por tanto, no era descabellado pensar que el rey santo fuese un agente privilegiado cerca de la divinidad para lograr mejoras en los avatares cotidianos. Conscientes de las penalidades y penurias de la monarquía, el recurso a Fernando III intentaba romper la dinámica negativa en que ésta se movía, y no había ninguna pega en declararlo así dentro de los muros del alcázar:

Ea, santo mío, siempre fuiste ayudador de los reyes de España. Ayuda a tus siervos y parientes que te han ganado la ampliación de tu culto; cesen ríos, aminórense mares de desgracias; corta la corriente a las desdichas; favorece a tus nietos, hijo y madre; sean iguales los beneficios, pues son iguales los títulos de amistad, culto y parentesco³⁷.

Por las mismas fechas y con idéntico motivo, un fraile trinitario, Fr. Francisco de los Arcos, lo predicó para el gran público de la corte desde el púlpito de la iglesia de Santa María, la más antigua de Madrid, recalcando la sumisión que todos los reyes de la cristiandad católica debían al nuevo santo, «no sólo el de España, sino el de Francia, el Emperador, que son sus nietos, sino todos los católicos del mundo»³⁸. Esta aseveración, inserta en un discurso de defensa a su vez de la monarquía de Carlos II, implicaba, al menos, una defensa velada de la primogenitura del rey católico dentro de la Iglesia. Tal primogenitura se consideraba heredada y por tanto inamovible, ya que la sucesión proviene directamente de la Providencia que escribe siempre con líneas rectas aun en renglones torcidos. Hay que trascender el mundo de la apariencia y leer más allá de lo visible. En esa sociedad pretendidamente metafísica en que se convirtió el Siglo de Oro, los predicadores fueron piezas fundamentales a la hora de interpretar un cosmos que mantenía su propio orden regido por la divinidad. Había que reexplicar el mundo a partir de una creencia inmanente que habría de servir como refugio y consuelo aun en las peores catástrofes. Pongamos un ejemplo. Cuando en 1621 fallece el Archiduque Alberto en Bruselas, meses después del deceso de Felipe III (31 de marzo y 13 de julio, respectivamente), el padre Bivero, de la Compañía de Jesús, recibe el difícil encargo de elaborar un sermón en sus honras fúnebres, cosa que realizó, según sus contemporáneos, con brillantez, lo que le permitió editarlo. Además del panegírico, propio en estos casos, del fallecido, nos interesa recalcar cómo finaliza el jesuita su prédica. Cedámosle la palabra:

Caso es de grande pena y desconsuelo para sus vasallos la muerte de sus buenos príncipes, y no hay consuelo en semejante pérdida: sólo uno, es, a saber, que naturaleza guarde en este caso el mismo estilo que suele en los árboles frutales. En los frutos de los árboles, maduro uno, cogido y consumido, viene y aparece otro. Maduro y sazonado fruto era Alberto, y de puro sazonado cayó en tierra; sucede otro para consuelo de todos: D. Felipe el IV, por la

³⁶ *Trono de glorias adornado de sabios ...* (1671), pp. 29-30.

³⁷ *Ibidem*, p. 85.

³⁸ *Panegírico al glorioso san Fernando rey de España* (1672), p. 12.

gracia de Dios rey de Castilla etc., duque de Brabante y de Milán, conde de Flandes etc. Viva el rey nuestro señor. Viva la serenísima Isabel, Débora valerosa de Flandes...³⁹

Hay algo más que el tradicional «el rey ha muerto, viva el rey» detrás de estas palabras. Lo primero, por la situación tan específica de los Estados de Flandes que perdían con la muerte del archiduque una parte importante de su autonomía. Segundo, porque lo que se buscaba era mostrar a un público muy determinado —y el sermón se predicó en Bruselas— que la alianza Corona-Divinidad seguía en pie. De ahí las referencias bíblicas a lo largo de todo el sermón, equiparando a Alberto con el príncipe Abner o presentando a los monarcas de la Casa de Austria como los sucesores del Imperio romano, ya cristianizado, para lo cual se hace uso de una cita de san Ambrosio:

¡Oh sagrada Iglesia! Quitándote los dos príncipes Graciano y Valentiniano, con cuyo valor hacías caras a los émulos y contrarios tuyos, desairadamente te hirió en el rostro la muerte. ¡Oh religión católica de Dios! Haciendo como hacías rostro a las herejías todas con los dos católicos monarcas, el Señor Rey D. Felipe y el Serenísimo Alberto, recibiste golpe en tu mejilla cuando perdiste al Señor Rey Don Felipe el Tercero, en el otro carrillo, airada y desairada, ciega de cólera, te dio la muerte una bofetada cuando te faltó el soberano señor de estos países⁴⁰.

Tras estas similitudes apenas se oculta toda una tarea legitimadora tanto de Felipe IV como señor de Flandes como de la política confesional en ese momento mantenida. Tarea legitimadora que se reproduce en cada nuevo natalicio, presentado como producto de la benevolencia divina y muestra de que Dios sigue confiando en sus vasallos preferidos. Así, al alumbramiento de Baltasar Carlos, Fr. Ángel Manrique no dudó en predicar que el nacimiento del heredero era todo un síntoma de que el Señor amparaba, más que nunca, a la Monarquía a pesar de las dificultades por la que ésta atravesaba, y era una forma muy clara de avisar a los enemigos de que se seguía contando con el respaldo divino⁴¹. Más escueto, pero no menos claro, fue el ya citado Fr. Luis de Bilbao cuando, refiriéndose al nacimiento de la infanta Margarita, predicó en Lima que había que hacer pública acción de gracias por

la merced que su majestad divina ha hecho a los reinos de la Corona de España, dando a sus majestades heredera, fruto de sus deseos, y a tan fidelísimo reino, natural señora. Celo religioso es y digno de un rey por excelencia católico reconocer a Dios por autor de tamaño beneficio⁴².

³⁹ P. Bivero, *Sermón de honras...* (1622), p. 24.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 15.

⁴¹ «Alegre España con el nacimiento de su príncipe; merced tanto mayor, sin género de duda, cuanto más la desmerecía nuestros pecados [...] De pródigo declina a pusilánime quien teme la Monarquía Española (consérvela por largos siglos Dios) amenace ruina en nuestros tiempos. No la proveyera Él de sucesor a correr riesgo lo en que ha de suceder, ni a ser éstas sus últimas boqueadas la diera ahora para ellas vida nueva. Que dar a un reino príncipe heredero ¿qué otra cosa es que darle nueva vida? pues recibirá aliento y vida todo el reino» (Fr. Á. Manrique, «Sermón que predicó...», 1630, p. 95 y 98).

⁴² Fr. L. de Bilbao, *Sermón en pública acción de gracias...* (1626), fol. 13r.

Y se continuó en esta línea a lo largo de todo el siglo. Veamos, ya para finalizar, un largo párrafo en el que creemos se condensan gran parte de las ideas que hemos intentado mostrar. Fue predicado en Madrid a principios de la década de los sesenta en honor del entonces príncipe de Asturias, el futuro Carlos II:

Las águilas del imperio, la fidelísima Casa de Austria, en esta niñez cobrará nuevos esfuerzos y, alentados los bríos, tremolados los estandartes tantas veces victoriosos contra enemigos de nuestra santa fe católica, serán testigos perpetuos de sus triunfos. La majestad que los cielos previenen a su cristiano y santo celo fija, a pesar de los vaivenes de la fortuna, asegura sus victorias, siendo también el indicio de esta dicha pronosticado en el nombre de la propiedad. Y siendo los empeños de los príncipes obligación de la lealtad de los vasallos, para agradecer este favor a la soberana liberalidad, debemos acudir los españoles con rendidos agradecimientos a este sol divino del Sacramento, a esta purísima Virgen de las Maravillas⁴³, para que, de las innumerables que por su medio e intercesión obra la Majestad divina, se grave ésta por beneficio inmortal en los corazones de todos. Viva pues este heroico príncipe de la paz, el consuelo de estos reinos, y en su vida halle la fe dilatados progresos, en su ejemplo los vasallos una regla de moderadas acciones, todo el mundo, en fin, una pública y pacífica quietud y, lo que más debemos todos desear, una resignación de nuestra voluntad en Dios nuestro señor, para que con el acierto de servirle, por la infinita gracia y misericordia, merezcamos gozarle para siempre jamás en el impíreo reino de los cielos⁴⁴.

Muy brevemente hemos mostrado cómo intentó el mensaje eclesiástico ligado a la pastoral legitimar la dinastía gobernante y la entidad monárquica en sí a lo largo del siglo XVII. Al ser ésta una centuria particularmente negativa para los intereses políticos de los Habsburgo y en especial los españoles, hubo que reformular una y otra vez un discurso que se amparaba en la pretendida solidez de un pacto que, no obstante, parecía haberse roto y que se debía restituir. El cómo se intentó explicar esta ruptura a través del púlpito y las soluciones arbitradas no han sido objeto de nuestro estudio, que tan sólo se ha centrado en la primera parte⁴⁵. El austracismo explicado desde los pulpitos fue, por tanto, una forma de entender no sólo la praxis política, sino la propia esencia del gobierno. El rey católico no se presentó por los predicadores (como lo hiciera Campanella) como un poder subordinado al papado, sino como el primogénito de la Iglesia y por consiguiente merecedor de un trato único. No cayeron, es cierto, nuestros clérigos en los excesos atribuibles a G. López Madera, pues hubieran redundado, quizá, en su propio perjuicio; pero sí que fueron más allá de lo que se realizó en otras latitudes, al configurar una forma peculiar de entender la misión de la Monarquía.

⁴³ El sermón fue predicado en el convento de las Maravillas de Madrid.

⁴⁴ Fr. J. Estrada, «Sermón para la fiesta de la purificación de María, Nuestra Señora», inserto en *Sermones para las fiestas de la Purísima Virgen* (1672), p. 285.

⁴⁵ Para la forma que tuvo la oratoria sagrada de explicar la decadencia española, pues no es otra cosa el fin del pacto, véase Negredo del Cerro, en prensa.

Bibliografía

Fuentes

- AGUADO, P. Francisco, *Sumo Sacramento de la Fe y tesoro del nombre cristiano*, Madrid, 1640.
- , *Exhortaciones varias doctrinales*, Madrid, 1641.
- ALMOGUERA, Fray Juan de, *Oración panegírica fúnebre en las exequias del rey N.S. Felipe IV el grande que Dios haya*, Lima, 1667.
- ARCOS, Fray Francisco de los, *Panegírico al glorioso san Fernando rey de España*, Alcalá, 1672.
- AVELLANEDA, Fray J., «Oración fúnebre panegírica en la traslación de los cuerpos reales al panteón asistida de la católica piedad del rey Filipo Quarto el grande», en Fray F. de Santos, *Descripción breve del Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial, única maravilla del mundo; fábrica del prudentísimo rey Filipo Segundo, ahora nuevamente coronada por el católico rey Filipo Cuarto el grande con la magestuosa obra de la capilla insigne del panteón y traslación a ella de los cuerpos reales*, Madrid, 1657, fol. 173r-184v.
- BILBAO, Fray L. de, *Sermón en pública acción de gracias a nuestro señor por el nacimiento de la serenísima infanta Doña Margarita de Austria*, Lima, 1626.
- BIVERO, P., *Sermón de honras en las hechas al serenísimo señor archiduque Alberto, duque de Borgoña, conde de Flandes etc.*, Amberes, 1622.
- BOÍL, Fray Francisco, *Acción de gracias del Consejo de Aragón y sermón que se predicó en sus reales fiestas...*, Madrid, 1636.
- CANO, Fray Domingo, *En honor y gloria del Santísimo Sacramento del altar para desagravio de las ofensas que los herejes ... le hicieron en la villa de Tirlimon de Flandes...*, Sevilla, 1635.
- CEBALLOS SAAVEDRA, C., *Aclamación católica, sentimientos justos a las ofensas de Cristo sacramentado por las armas de Francia gobernadas de Mos. De Xitillón, hugonote, en el cerco y saco de Terlimón en Flandes*, Orihuela, 1636.
- DURÁN, A., *Sermón predicado en el real monasterio de Sancti Spiritus de Salamanca en el tercer domingo de Cuaresma, en la fiesta que celebró del patronato de Santiago*, Salamanca, 1630.
- ESTRADA GIJÓN, Fray Juan, *Panegíricos predicados a diversos asuntos*, Madrid, 1666.
- , *Sermones para las fiestas de la Purísima Virgen y Madre de Dios, María Nuestra Señora*, Madrid, 1672.
- FRESNEDA, P. Francisco Javier, *Sermones fúnebres y militares*, Madrid, 1693.
- GARCÍA DE ESCAÑUELA, Fray Bartolomé, *Trono de glorias adornado de sabios, panegírico laudatorio de las heroicas virtudes y victorias del rey don Fernando Tercero el Santo...*, Madrid, 1671.
- GONZÁLEZ DE ROSENDE, A., *Panegírico real en la acción solemne de gracias por el nacimiento del ... príncipe ... Felipe Próspero...*, Palermo, 1658.
- LAÍNEZ, Fray Josef, *Sermones varios que predicados en diferentes ocasiones escribía a D. Felipe IV el piadoso...*, Madrid, 1645.
- MANRIQUE, Fray Ángel, «Sermón que predicó ... en las fiestas de la Universidad de Salamanca al nacimiento del príncipe Baltasar Carlos», incluido en C. Lazarraga, *Fiestas de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1630.
- MUNIESA, Fray J., *Sermón en la fiesta de S. Vicente Ferrer, celebrada en Santo Domingo el Real por el S[acro] S[upremo] R[eal] C[onsejo] de Aragón*, Madrid, 1651.
- PELLICER DE OSSAU Y TOVAR, José, *La Fama Austriaca o Historia Panegírica de la vida y hechos del Emperador Fernando Segundo, con el verdadero origen de la Invictísima, Cristianísima, Augustísima, Archiducal, Real, Imperial y Cesárea casa de Austria*, Barcelona, 1641.
- PÉREZ DE MUNEDEGA, Fray Juan, *Sermón a la venida de María Santísima en carne mortal a Zaragoza y a la erección del primer templo que tuvo en el mundo consagrado a su divino nombre*, Zaragoza, 1645.

- PUEENTE, J. de la, *De la conveniencia de las dos Monarquías Católicas, la de la Iglesia romana y la del Imperio español*, Madrid, 1612.
- SANTIAGO, Fray P., *Sermón en la traslación del maestro apóstol y capitán de las Españas, Santiago*, Madrid, 1633.
- VERGARA, Hipólito, *Del Santo rey Don Fernando y de la Santísima Virgen de los reyes*, Osuna, 1629.
- VILLAROEL, Fray Gaspar de, *Sermón en la fiesta que celebró la religión de N.P.S. Agustín en el convento de San Felipe a los desagavios del Santísimo Sacramento del altar por los desacatos que se hicieron en el saco de Zirlimón (sic)*, Madrid, 1635.

Estudios

- AGUILAR, Christine, «Du bon usage politique des prophéties : la prédiction de la mort de Philippe III. Prophétie et piété militante», en A. Redondo (dir.), *La prophétie comme arme de guerre des pouvoirs (XV^e-XVII^e siècles)*, Paris, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 2000, pp. 279-308.
- ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio «Virtud coronada: Carlos II y la piedad de la Casa de Austria», en P. Fernández Albadalejo, J. Martínez Millán y V. Pinto (eds.), *Política, religión e Inquisición en la España Moderna*, Madrid, UAM, 1996, pp. 29-57.
- , ed. de Baltasar Porreño, *Dichos y hechos del Señor Rey Don Felipe II, el prudente, potentísimo y glorioso monarca de las Españas y de las Indias*, Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001.
- BLOCH, Marc, *Les rois thaumaturges. Étude sur le caractère surnaturel attribué à la puissance royale particulièrement en France et en Angleterre*, Paris, Gallimard, 1987.
- ESTEBAN, A., *Mecanismos institucionales y financieros de la Monarquía Católica. El eje Madrid-Bruselas en el siglo XVII*, tesis doctoral inédita, Universidad de Alcalá de Henares, 2001.
- GARCÍA GARCÍA, Bernardo J., «Honra, desengaño y condena de una privanza. La retirada de la Corte del Cardenal Duque de Lerma», en P. Fernández Albadalejo (ed.), *Monarquía, Imperio y pueblos en la España Moderna*, Alicante, Universidad de Alicante, 1996, pp. 679-695.
- GELABERT, Juan E., *La bolsa del rey*, Madrid, Crítica, 1997.
- GENET, Jean-Philippe, «L'État Moderne: un modèle opératoire?», en J.-Ph. Genet (coord.), *L'État Moderne: Genèse*, Paris, CNRS, 1990, pp. 261-281.
- ISRAEL, Jonathan I., *La república holandesa y el mundo hispánico, 1606-1661*, trad. de P. Villena, Madrid, Nerea, 1997.
- LISÓN TOLOSANA, Carmelo, *La imagen del rey. Monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de los Austrias*, Madrid, Alianza, 1991.
- NEGREDO DEL CERRO, Fernando, «Contradicciones en la Monarquía Católica: Regalismo, impuestos y conflictos diplomáticos», en E. Martínez Ruiz y M. Pi Corrales (coords.), *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*, Caja de Ahorros de Madrid, 1998, pp. 667-685.
- , *Política e Iglesia. Los predicadores de Felipe IV*, Tesis inédita, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia Moderna, 2001.
- , «Las atalayas del mundo. Los púlpitos y la explicación eclesiástica de la decadencia de la Monarquía», en J. I. Gutiérrez Nieto (coord.), *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*, en prensa.
- NIETO SORIA, José Manuel, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, Eudema, 1988.
- , *Iglesia y génesis del Estado Moderno en Castilla (1369-1480)*, Madrid, Universidad Complutense, 1993.
- (dir.), *Orígenes de la Monarquía Hispánica: Propaganda y legitimación (1400-1520)*, Dykinson, 1999.

- REDONDO, Agustín (dir.), *La prophétie comme arme de guerre des pouvoirs (XV^e-XVII^e siècles)*, París, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 2000.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando, *La Península metafísica. Arte, literatura y pensamiento en la España de la Contrarreforma*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.
- SÁNCHEZ, Magdalena, «Confession and complicity: Margarita de Austria, Richard Haller sj and the court of Philippe III», *Cuadernos de Historia Moderna*, Madrid, 14, 1993, pp. 132-149.

*

NEGREDO DEL CERRO, Fernando. «La palabra de Dios al servicio del rey. La legitimación de la Casa de Austria en los sermones del siglo XVII». En *Criticón* (Toulouse), 84-85, 2002, pp. 295-311.

Resumen. El objeto de este artículo es mostrar las relaciones entre el discurso eclesiástico y la forma adoptada por la propaganda legitimista de los Habsburgo españoles. Para ello nos hemos basado en los sermones predicados en eventos significativos en los que participaron los personajes de la casa real tales como nacimientos, bodas, defunciones, etc. A través de ellos observamos la imagen ofrecida del monarca como elegido por Dios para defender el catolicismo y de la Monarquía como realidad atemporal. En consecuencia sus súbditos serían los hijos preferidos de la divinidad y sus más firmes baluartes. En esta línea las figuras de la Virgen, el apóstol Santiago o Fernando III el Santo sirvieron para reafirmar una filiación en la que se conjugaba la mística con la política.

Résumé. L'objectif de cet article est de montrer le rapport étroit entre la légitimation du pouvoir politique des Habsbourg et le discours ecclésiastique. L'étude s'appuie sur les sermons prêchés à l'occasion de différents événements de la famille royale (mariages, naissances, morts). La défense de la foi catholique produit une image de la Monarchie hors du temps, le roi Habsbourg devenant l'homme élu par Dieu pour administrer la justice. Le peuple catholique apparaît alors comme le vrai fils de Dieu. Finalement, la présentation de Dieu, de la Vierge Marie, de Saint Jacques apôtre et de Saint Ferdinand comme protecteurs de la Monarchie crée une mystique religieuse autour de la Couronne.

Summary. The object of this article is to show the narrow relationship between political legitimization of Habsburg's power and the ecclesiastical discourse. The study has been based on sermons preached on the occasion of different events of the Royal Family (weddings, births, deaths). The defence of the Catholic faith produced an image of the Monarchy out of time and Habsburg king became a man who has been chosen by God to administer justice in the world. On the other hand, Catholic people appeared as the true son of God. At last, the identification of God, Mary, Saint James the apostle and Saint Ferdinand as protectors of Monarchy created a religious mystic around the Crown.

Palabras clave. Eucaristía. Fernando III el Santo. Predicadores. Real Capilla. Santiago.

LA PERINOLA

LA TEATRALIZACIÓN DE LA HISTORIA EN EL SIGLO DE ORO ESPAÑOL

Actas del III coloquio del Aula-Biblioteca
«Mira de Amescua» celebrado en Granada
del 5 al 7 de noviembre de 1999 y cuatro
estudios clásicos sobre el tema

ROBERTO CASTILLA PÉREZ
MIGUEL GONZÁLEZ DENGRA (Eds.)

ACTAS



UNIVERSIDAD
DE GRANADA